


**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) **INGENIERA INDUSTRIAL**, para el/la **PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO (PES)** y que realice las siguientes actividades:

1. ASESORAR AL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES-PR EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR. 2. PARTICIPAR DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD QUE TIENEN POR OBJETO FORMAR Y MOTIVAR A PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y PLANES DE NEGOCIOS. 3. ASESORAR Y ORIENTAR A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA SOBRE EL PROCESO DE CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD. 4. DISEÑAR Y PARTICIPAR EN ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INGRESO Y TRABAJO DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR. 5. ACOMPAÑAR EN LAS ACTIVIDADES Y JORNADAS DE ATENCIÓN CONVOCADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR, EN ESPECIAL, LAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD. 6. HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE COMPENDEN EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO EN ESPECIAL LO QUE CORRESPONDE AL PROGRAMA DE INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD. 7. BRINDAR APOYO EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO EN ESPECIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR, Y EN AQUELLOS EN LOS QUE SEA REQUERIDA

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Viernes, 03 de Marzo de 2023


MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS